

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

El Consejo de Administración de Gamesa Corporación Tecnológica S.A., en su sesión celebrada en el día de hoy, 10 de enero de 2012, ha acordado, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la constitución de una comisión ejecutiva de 5 miembros, en la que se delegan todas las facultades del Consejo de Administración excepto las legal y estatutariamente indelegables. La composición inicial de la comisión ejecutiva es la siguiente:

- D. Jorge Calvet Spinatsch
- D. Juan Luis Arregui Ciarsolo
- Da Sonsoles Rubio Reinoso

Iberdrola S.A. (representada por Agustin Delgado Martín)

D. Luis Lada Díaz

Asimismo, la comisión constituida ha designado como Presidente y Secretario no miembro de la misma a quienes ejercen dichos cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad, don Jorge Calvet Spinatsch y don Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez.

En Zamudio (Vizcaya), a 10 de enero de 2012

Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez Secretario del Consejo de Administración